



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 10.024.1

MAT: Acepta garantía Fiel Cumplimiento de Contrato licitación ID 3736-103-L116, "Servicio de camping con piscina y alimentación para los alumnos de la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M. de Laja, año 2016.

Laja, 15 de diciembre de 2016.-

VISTOS:

1. D.A. N°9.935 de fecha 13 de diciembre de 2016, que adjudica licitación pública ID 3736-103-L116, "Servicio de camping con piscina y alimentación para los alumnos de la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M. de Laja, año 2016", a la proveedora LORETO MARISOL MARTINEZ MORALES.
2. Acta Comisión de Evaluación N°62 de fecha 13 de diciembre de 2016, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación pública ID 3736-103-L116, "Servicio de camping con piscina y alimentación para los alumnos de la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M. de Laja, año 2016", con resolución del Sr. Alcalde;
3. D.A. N°9.719 de fecha 05 de diciembre de 2016, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-103-L116, contratación de "Servicio de camping con piscina y alimentación para los alumnos de la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M. de Laja, año 2016".
4. D.A. N° 9.513 de fecha 29 de Noviembre de 2016, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio de camping con piscina y alimentación para los alumnos de la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M. de Laja, año 2016";
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1104 de fecha 15 de Noviembre de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
6. Solicitud de pedido N°880 de fecha 10 de Noviembre de 2016, emitida por la Escuela D-975, José Abelardo Núñez M. de Laja.
7. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE**, Vale a la Vista N°6529493 de fecha 15/12/2016, emitida por Banco Estado, por \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) tomado por LORETO MARISOL MARTINEZ MORALES, Rut N° a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de licitación ID 3736-103-L116.

2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

DAEM (3) - Archivo SSMM